



Secretaría General Régimen Jurídico y Administración General

Ilma. Sra. D^a. Marta Saavedra Domenech Directora General de Transparencia y Participación Ciudadana Avda. José Manuel Guimerá n.º 10 Edificio Servicios Múltiples II-1^a 38071 Santa Cruz de Tenerife

Tlf: 922 47 54 00

Email: transparencia@gobiernodecanarias.org

En respuesta a su petición de remisión a esa Dirección General del informe sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, en el ejercicio 2020, se remite dicho informe elaborado por esta Secretaría General para su traslado a la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

EL SECRETARIO GENERAL DEL CES Enrique Wood Guerra

INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN EL EJERCICIO 2020

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS

El artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, establece que los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información del Departamento o Entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la Ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del Departamento competente en materia de información pública, desarrollo normativo que se realiza mediante Orden de 10 de junio de 2016, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presente informe está referido al ámbito competencial y funcional del ente público **Consejo Económico y Social de Canarias** y se elabora por la Unidad Responsable de la Información Pública (URIP) del mismo, conforme establece el artículo 10.3 f) de la *Ley* 12/2014, de 26 de diciembre.

1. UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA (URIP)

Nombre y apellidos	Correo electrónico	Teléfono
Juan Peña García	jpengar@gobiernodecanarias.org	928-117127
Jaime de Querol Orozco	jqueoro@gobiernodecanarias.org	928-117123

2. INFORMACIÓN SUJETA A PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

El <u>Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias</u> publica y mantiene actualizada la información que afecta al ámbito competencial y funcional del **Consejo Económico y Social de Canarias**, así como información de su organización y actividad, en los términos previstos en el Título II (artículos 17 al 33) de la *Ley 12/2014*, *de 26 de diciembre*.

Así mismo, el <u>Sitio Web del CES de Canarias</u>, publica y actualiza información específica que el Consejo considera relevante y de mayor utilidad para las personas, las organizaciones, la sociedad y la actividad económica, social y laboral de la comunidad canaria.

Se pone en valor la nueva información específica del Consejo, que consideramos relevante y de mayor utilidad para las personas, las organizaciones y la comunidad canaria, que ha sido elaborada y publicada en su Portal Web y Sección de Transparencia, especialmente la referida a la información socio-económica de coyuntura, la cual constituye la única solicitada por los usuarios del CES.

El Consejo Económico y Social de Canarias señala que:

- a) la ciudadanía no ha ejercitado ante el CES su derecho de acceso a la información pública.
- b) casi la totalidad de la información publicada específica del Consejo, se ha publicado en formato abierto y reutilizable.

En el siguiente cuadro indicamos, mediante una "X", el tipo de formato utilizado mayormente en la publicación de la información realizada por el CES:

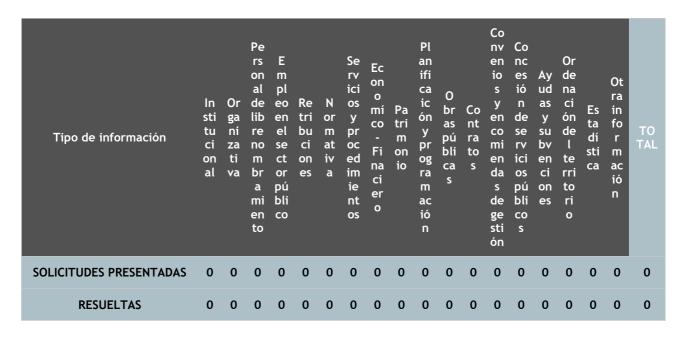
Los datos se encuentran disponibles en formato PDF escaneado, tipo imagen.	
Los datos se encuentran disponibles en formato PDF editable o HTML navegable.	
Los datos se encuentran disponibles en formatos estructurados y legibles por una máquina (por ejemplo: .XLS, .DOC).	
Los datos se encuentran disponibles en un formato no propietario, es decir, abierto (por ejemplo: .CSV, .ODS, .ODT, .TXT, .XML, .JSON, .RDF).	X

El motivo principal que ha impedido o dificultado el cumplimiento total con respecto a la publicación de la información en formatos abiertos y reutilizables, ha sido la limitación de recursos humanos y tecnológicos disponibles en el CES de Canarias.

3. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el **Consejo Económico y Social de Canarias** no se ha presentado durante el ejercicio de 2020 ninguna solicitud de acceso a la información pública, lo que se detalla en la siguiente tabla de datos:

NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL CES DURANTE 2020



Tipo de información	In sti tu ci on al	Or ga ni za ti va	Pe rs on al de lib re no m br a mi en to	E m pl eo en el se ct pú bli co	Re tri bu ci on es	N or m at iv a	Se rv ici os y pr oc ed im ie nt os	Ec on o mí co - Fi na ci er o	Pa tri m on io	Pl an ifi ca ic on y pr og ra m ac ió n	O br as pú bli ca s	Co nt ra to s	Co nv en io s y en co mi en da s de ge sti ón	Co nc es ió n de se rv ici os pú bli co s	Ay ud as y su bv en ci on es	Or de na ci ón de l te rri to ri o	Es ta dí sti ca	Ot ra in fo r m ac ió n	TO TAL
TOTAL DE SOLICITUDES INADMITIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información en curso de elaboración o de publicación general	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de carácter auxiliar o de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción previa de reelaboración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Órgano en cuyo poder no obre la información y se desconoce el competente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manifiestamente repetitivas o de carácter abusivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pluralidad de personas cuyos datos personales pudieran revelarse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES ESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Parcialmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Por protección de datos de carácter personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prevención, investigación y sanción ilícitos penales, administrativos o disciplinarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones administrativas de vigilancia, inspección y control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Intereses económicos y comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Política económica y monetaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secreto profesional y propiedad intelectual e industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantía de la confidencialidad o el secreto en procesos de toma de decisión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Protección del medio ambiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES PENDIENTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
En plazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fuera de plazo por silencio administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE SOLICITUDES DESISTIDAS Y ARCHIVADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El tiempo	medio de respuesta a las solicitudes en 2020 ha sido: (*)
Estimadas	
Inadmitidas	
Desestimadas	

^(*) Sin solicitudes presentadas en 2020.

4. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS

En conclusión, el Consejo Económico y Social de Canarias ha tenido un grado de aplicación medio de los requisitos exigidos para la transparencia en la *Ley 12/2014*, *de 26 de diciembre*.

En cuanto a los retos, para el ejercicio 2021, el CES de Canarias seguirá las indicaciones de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, cómo órgano competente en materia de transparencia, para la publicación de sus obligaciones en el Portal de Transparencia.

No obstante, el Consejo prevé publicar nueva información e implementar la automatización de algunos contenidos; así:

- 1. Memoria de actividades del Consejo.
- 2. Estadísticas de actividad institucional del CES.